

MANUEL DEL CRISTO CADRAZCO SALCEDO

Nació en San Benito Abad, Sucre, el 14 de Septiembre de 1962, casado con Milagro Martelo Imbett, es padre de Manuel y José Benito, Estudio Comunicación Social y Periodismo en la Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla.

Adelantó estudios de Especialización en Administración Pública en convenio de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP con la Universidad del Atlántico. Especialización en Gerencia Pública en la Corporación Educativa del Caribe – CECAR. Especialización en Gerencia Social en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla.

Ejerció la profesión de Comunicador Social y periodista en la prensa hablada y escrita en medios como Diario La Libertad y Radio Cadena Nacional RCN, en el sector privado.

Ejerció en el sector público como Secretario de Despacho, en Comunicaciones y Secretario Privado en el Distrito de Barranquilla, en la Gobernación de Sucre fue Asesor del Gobernador en dos períodos y electo en dos oportunidades como Alcalde en el Municipio de San Benito Abad.



Manuel del Cristo Cadrazco Salcedo

C. C. 18'855.639
de San Benito Abad.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE MANUEL DEL CRISTO CADRAZCO SALCEDO. C.C #18.855.639
PARA RETOMAR EL CAMINO
SAN BENITO ABAD - SUCRE
ALCALDE 2020-2023.

La gran apuesta que inspirará el conjunto del accionar de la Administración Municipal en el próximo cuatrienio es el Bienestar General de San Benito Abad - Sucre, en todos los sectores sociales y económicos y pongo a consideración las siguientes alternativas de solución a las necesidades de nuestra comunidad PARA RETOMAR EL CAMINO.

Nuestra propuesta PARA RETOMAR EL CAMINO ha sido respaldada con el AVAL del Movimiento Alternativo, Indígena y Social (MAIS). Igualmente contamos con el respaldo de diferentes sectores políticos locales, sociales, gremiales, académicos, comunitarios, tanto urbano y rural, que confían en este proyecto realista y serio para hacer de San Benito Abad una jurisdicción comunitaria, próspera y saludable

EDUCACIÓN:

- Se adecuará la Infraestructura Escolar para la implementación de la Jornada Única Escolar con la respectiva dotación y ampliación del cuerpo de Docentes en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Se Garantizará el Transporte Escolar Terrestre y Fluvial en lo Rural y Transporte Escolar Urbano.

SALUD:

- Priorizaremos en la ampliación del recurso Medico – Asistencial Local y de sus subsedes.
- Gestionaremos la construcción de la nueva sede de la ESE en el Casco Urbano.
- Gestionaremos la construcción de la nueva sede de la ESE en el Corregimiento del Cauchal, zona de Rabón.
- Reactivación de las sedes de Punta de Blanco, El Cauchal y Santiago Apóstol.

CULTURA Y DEPORTE:

- Fortalecer el Festival Riveras del Río San Jorge ante el Ministerio de Cultura para su reconocimiento y apoyo financiero.
- Apoyo a las diversas tradiciones folclóricas y religiosas del área urbana y rural.
- Construcción, Dotación y Funcionamiento de Casas de Culturas y Escuelas de Música.
- Apoyo a los distintos Campeonatos Deportivos que se organizan en todo el Municipio.

VIAS:

- Construcción de las Vías de acceso a las comunidades de Caño Caiman, Boca La Sal, La Mina.
- Mejoramiento con Puentes en concreto de las vías de Caño Rabón – Chinchorro – La Mina.
- Construcción de Terraplén El Limón.
- Construcción de Terraplén Guayabal.

- Construcción Terraplén Jegua – La Ceiba.
- Mantenimiento periódico y rutinario de toda la Red Vial Terciaria del Municipio.
- Trabajaremos en el Dragado de Caños.

AGUA POTABLE:

- Optimización del Sistema de Acueducto Urbano.
- Adecuación de los Sistemas de Acueductos Rurales.
- Construcción de un nuevo Acueducto en Santiago Apóstol.
- Construcción de los Acueductos de Venezuela, Palo Alto y Los Cajones.

ALCANTARILLADO:

- Construcción del Sistema de Alcantarillado de Santiago Apóstol

ELECTRIFICACIÓN:

- Electrificar las comunidades de Ciénaga Nueva, Tosnovan, Caño Caimán, San Juan, Parcelas de Guayabal, El Guamo, Pueblo Nuevo "El Bujio"-, Bello Horizonte y El Paraíso.

GAS NATURAL:

- Ampliación de las Redes de Gas Natural para las comunidades de Punta de Blanco, San Roque, Empresa Colombia, La Ventura, Rancho La Tía, Guartinaja, Los Ángeles, Honduras y San Isidro.

VIVIENDA:

- Gestionar el Mejoramiento de Viviendas Urbanas y Rurales articulado con el Plan de Desarrollo Nacional.

MEDIO AMBIENTE:

- Recuperación con Especies Nativas las Cuencas del Río San Jorge, Caños y Ciénagas.
- Implementación de programas de Cultura Ciudadana para la conservación del Medio Ambiente.

AGROPECUARIO Y PESQUERO:

- Repoblamiento permanente de especies nativas en los diferentes cuerpos de aguas.
- Apoyo al Mediano y pequeño agricultor.

CIUDADANIA:

- Apoyo a programas para la Niñez, La Juventud, Grupos Vulnerables y Adulto Mayor con Atención Social y Seguridad Alimentaria.
- Crear condiciones para el desarrollo de un mercado social que genere oportunidades de empleabilidad para las mujeres a partir de empresas sociales de cuidados de infancia y alimentos.

- Gestionaré la ampliación de zonas WiFi en el Municipio para que mas hogares tengan acceso a Internet.
- Apoyo a Jóvenes futuristas para proyectarlos a la Economía Naranja articulándolos con el Plan de Desarrollo Nacional.

TURISMO

- **ECOTURISMO:**

Organizar una empresa social para el fomento del turismo ecológico por ciénagas y el Rio San Jorge.

- **TURISMO RELIGIOSO:**

Apoyo al turismo religioso con programas dirigidos a las peregrinaciones al Señor de Los Milagros.

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- Modernización de la Administración Municipal para el cumplimiento con la legalidad y las funciones administrativas de manera honesta, responsable, eficaz y eficiente.



MANUEL DEL CRISTO CADRAZCO SALCEDO

C.C. No. 18.855.639